



El Salvador

BACHILLERATO

ESTUDIOS SOCIALES Y CÍVICA

GUÍA METODOLÓGICA

Colección
cipotas y cipotes

ESCUULTOR

Queridas maestras y maestros:

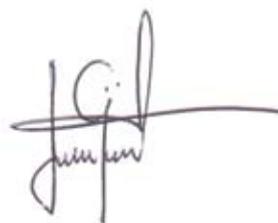
En el marco del Plan Nacional de Educación 2021, el Ministerio de Educación lleva a cabo un intenso trabajo para asegurar que los estudiantes adquieran oportunamente las competencias que les permitan llevar una vida plena y exitosa. En este sentido, se ha realizado un importante esfuerzo al actualizar los programas de estudio y dotar de materiales de apoyo a docentes y estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Con el propósito de apoyarles y dar respuesta a las exigencias que implica la mejora y el perfeccionamiento docente en el aula, presentamos esta Guía Metodológica de Estudios Sociales y Cívica, que está pensada para ustedes, maestros y maestras que día a día procuran aprendizajes relevantes en sus estudiantes.

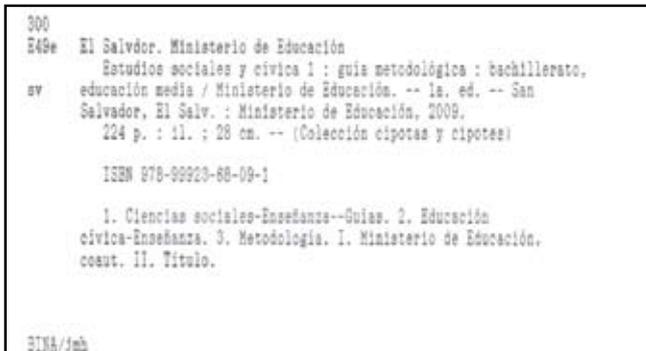
Esperamos que la encuentren útil para programar las experiencias de enseñanza aprendizaje en los 200 días del año escolar. Asimismo, les invitamos a enseñar con alegría, a gozar con su trabajo, recordando que en sus manos está el presente y futuro de los ciudadanos y ciudadanas de El Salvador.



Darlyn Xiomara Meza
Ministra de Educación



José Luis Guzmán
Viceministro de Educación



Luis Guillermo Bernal Ramírez
Dirección editorial

Ana Elia Quijano de Batres
Subdirección editorial

Claudia Eleonora Noriega Castillo
Coordinación editorial

Chester Urbina
Marta Gloria Guandique
Carlos Antonio Loucel
Equipo autoral

Justo Roberto Cañas
Revisión General

Belinda López
Corrección de Estilo

Ericka Iliana Estrada Alvarez
Coordinación de realización

Walter Aguilar
Diagramación

Wendy Morataya De León
Encargada de digitalización

Agradecimiento:

Agradecemos al Programa de la Comisión Europea EUROSOCIAL Fiscalidad, al Departamento de Educación Tributaria de la Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina (AFIP) y a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) del Ministerio de Hacienda de El Salvador por su apoyo en la elaboración de los contenidos de Educación Fiscal para esta guía metodológica.

Elías Antonio Saca
Presidente de la República

Ana Vilma de Escobar
Vicepresidenta de la República

Darlyn Xiomara Meza
Ministra de Educación

José Luis Guzmán
Viceministro de Educación

Carlos Benjamín Orozco
Viceministro de Tecnología

Norma Carolina Ramírez
Directora General de Educación

Ana Lorena Guevara de Varela
Directora Nacional de Educación

Manuel Antonio Menjivar
Gerente de Gestión Pedagógica

Rosa Margarita Montalvo
Jefe de la Unidad Académica

Cristelina Henríquez
Carlos Benjamín Henríquez
René Alfredo Molina
Apoyo técnico externo
Equipo técnico MINED

ISBN: 978-999-23-68-09-1

© Copyright Ministerio de Educación de El Salvador 2009
Derechos Reservados. Prohibida su venta. Esta publicación puede ser reproducida en todo, en parte, total o parcialmente, reconociendo los derechos del Ministerio de Educación de El Salvador.

La presente edición consta de 7,000 ejemplares, se imprimió con fondos del Gobierno de la República de El Salvador provenientes del Fideicomiso para la Educación, Paz Social y Seguridad. Impreso en Perú por Quebecor World. Marzo de 2009.

I. PRESENTACIÓN	5
II. APARTADOS DE LA GUÍA METODOLÓGICA	5
A. Secciones que componen una unidad del libro de texto	6
B. Secciones que componen una lección del libro de texto	7
C. Educación Tributaria.....	9
D. Solucionario	11
E. Libro de texto edición anotada para docente.....	17

Estructura del libro de texto edición anotada

Unidad 1

Conozcamos los Estudios Sociales y las Ciencias Sociales

Lección 1	Los Estudios Sociales y las Ciencias Sociales	7
Lección 2	Campos de estudios de las Ciencias Sociales.....	15
Lección 3	La investigación social	23
Lección 4	Metodología de la investigación social	31
Lección 5	El método científico	39

Unidad 2

Historia política reciente de El Salvador

Lección 1	Organización económica, política y social de El Salvador entre 1900-1944	51
Lección 2	Periodo militarista	59
Lección 3	De la guerra a la paz	67
Lección 4	La herencia de la guerra.....	75
Lección 5	El desafío de la institucionalización democrática y la participación ciudadana en El Salvador y Centroamérica	83

Unidad 3

Las transformaciones políticas mundiales y los retos del siglo XXI

Lección 1	El mundo bipolar	95
Lección 2	Fin de la Guerra Fría y el nuevo orden político	103
Lección 3	Nuevos movimientos sociales	111
Lección 4	Globalización cultural	119
Lección 5	Globalización y modernización en el ámbito económico mundial	127

Unidad 4

Derechos y deberes, legalidad y democracia

Lección 1	Los derechos humanos	139
Lección 2	Derechos civiles, políticos, sociales económicos, culturales y especiales.....	147
Lección 3	Derechos humanos internacionales.....	155
Lección 4	El Estado de Derecho en El Salvador	163
Lección 5	El sistema político salvadoreño	171

Unidad 5

Política, democracia y sociedad de la información

Lección 1	Sociedad de la información	183
Lección 2	El acceso a la información y las nuevas formas de exclusión.....	191
Lección 3	La sociedad de la información y la forma de hacer política	199
Lección 4	Ciudadanía y gobiernos electrónicos en la sociedad de la información	207
Lección 5	Sociedad de la información y transparencia	215

I. PRESENTACIÓN

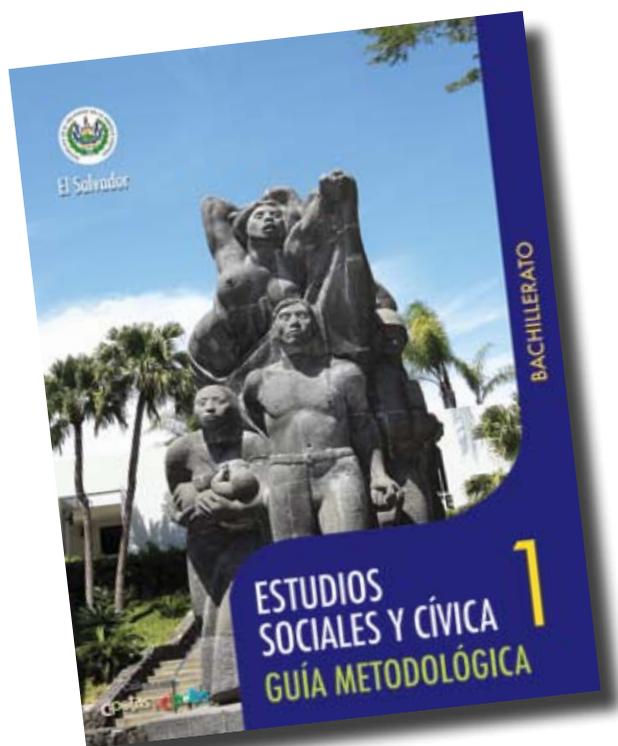
La presente guía metodológica (GM) forma parte de una serie de materiales didácticos elaborados con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la asignatura de Estudios Sociales y Cívica de primer año, y tiene como finalidad orientar a los maestros y maestras en las diversas secciones que constituyen el libro de texto de los alumnos y alumnas.

La propuesta pedagógica que configura esta guía metodológica es coherente con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propuestos en el actual programa de Estudio basado por competencias. Para ello, se han diseñado sugerencias metodológicas que responden a los diferentes indicadores de logro priorizados. También, estas sugerencias metodológicas han sido creadas con orientaciones didácticas para apoyar el quehacer educativo del profesorado.

De esta forma, la guía se convierte en una herramienta pedagógica flexible y mejorable en la que los y las docentes deberán hacer las adecuaciones que consideren necesarias en virtud de hacer posible alcanzar el indicador de logro propuesto y el objetivo de esta asignatura: *formar ciudadanas y ciudadanos con visión histórica, ideales democráticos, sentido de pertenencia a una nación y con competencias que les permitan actuar de manera responsable, justa, solidaria y democrática capaces de intervenir en su familia, su comunidad y nación para comprenderlas y transformarlas cuando sea necesario.*

El aprendizaje mediado de lecturas, observaciones, investigaciones y desarrollo de proyectos constituyen brillantes oportunidades que estimulan el desarrollo de competencias necesarias para que el alumnado aprenda a leer e interpretar los distintos tipos de información social y científica; y puedan aplicarla de manera responsable y crítica en la resolución de problemas de la sociedad.

II. APARTADOS DE LA GUÍA METODOLÓGICA



- A. Descripción de las secciones que componen una unidad del libro de texto. Propone al docente ideas para el abordaje de actividades con intención didáctica.
- B. Descripción y orientaciones de las secciones de cada lección del libro de texto.
- C. Apoyo teórico sobre Educación Tributaria.
- D. Solucionario. Presenta las respuestas a las actividades de las lecciones (respuestas modelo (RM). Cuando la pregunta permite diversas respuesta se considera respuesta libre (RL), y no se ubica en el solucionario.
- E. Libro de texto edición anotada para docente. Presenta orientaciones o sugerencias metodológicas específicas de inicio, desarrollo y cierre; su función es orientar el proceso de trabajo educativo. Es importante tomarlas en cuenta en la tarea cotidiana de manera que el trabajo sea eficaz y eficiente.

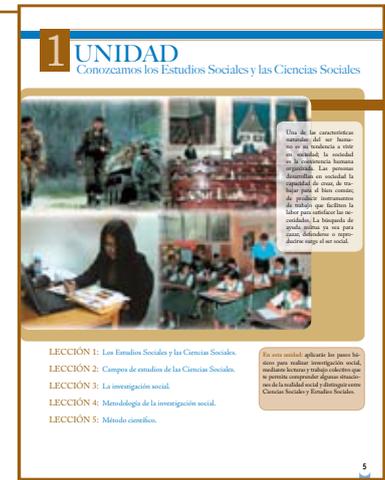
A. Secciones que componen una unidad del libro de texto

Entrada de unidad

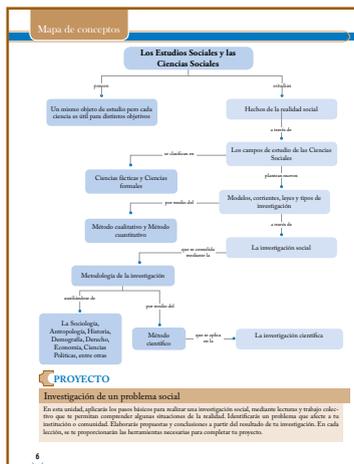
Propósito. Estas páginas poseen un sentido didáctico. El profesorado deberá utilizarlas para motivar al estudiante a que busque, con autonomía, a través de predicciones o inferencias, la temática que se abordará. Por ello se debe motivar a que participe, partiendo de sus saberes previos conectados a la imagen o lo relacionado con el entorno más cercano. Cada unidad inicia con una entrada de unidad ilustrada en la que aparece el título de la unidad y el de las cinco lecciones que la conforman; así como el objetivo de la unidad. En su conjunto esta sección busca que los alumnos y alumnas descubran vínculos entre la realidad y los contenidos de cada lección.

Sugerencias didácticas

- Apropíese de las sugerencias didácticas que se presentan al interior de cada página. Todas están diseñadas para orientar el desarrollo de cada lección.
- Proponga a sus estudiantes a que hagan un recorrido por la unidad para que ubiquen las diferentes lecciones y secciones.
- Motive para que conecten las lecciones con la imagen de entrada de unidad.
- Solicite que busquen el nombre de cada lección dentro de la unidad.
- Invite a que representen con creatividad los contenidos de cada lección.



Mapa de conceptos



Propósito. En cada unidad se destacan los tópicos a tratar en forma de esquema. El propósito de esta sección es que el alumnado puede seguir el recorrido de la unidad. Para ello, se presentan los contenidos e ideas clave que posibiliten una visión de conjunto de la unidad. También se muestra una breve descripción del proyecto que será realizado mediante fases en cada lección. Esta sección es fuente importante para desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. Los mapas conceptuales contienen tres elementos fundamentales: concepto, proposición y palabras de enlace.

Sugerencias didácticas

- Organice una caminata por la unidad a través del mapa de conceptos.
- Pida a los estudiantes que identifiquen las ideas principales del mapa de conceptos.
- Invite a que elaboren con creatividad su propio mapa conceptual a partir de lo leído y analizado.
- Solicite que escriban un texto relacionado con los dos mapas conceptuales: el propuesto en el libro de texto y el que han construido.

Proyecto y recursos

Proyecto

Propósito. El proyecto es un “producto” y un “trabajo” que se desarrolla mediante actividades denominadas fases, una en cada lección. La suma de estas actividades (fases) conformará el proyecto de unidad. Esta forma de trabajo individual o grupal tiene como propósito que el alumnado:

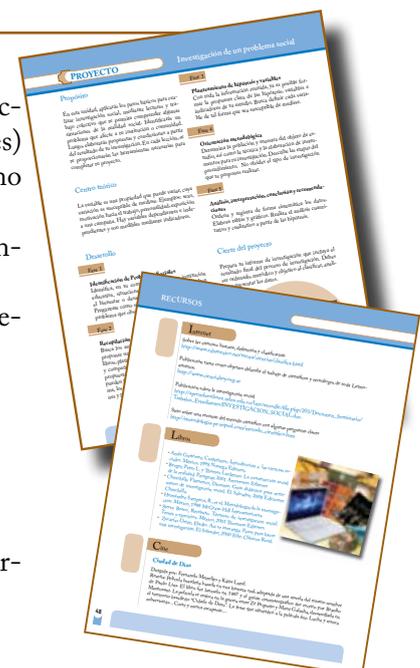
- Obtenga e integre datos sobre algún problema en particular, plantee problemas, encuentre soluciones y evalúe, por sí mismo, el progreso alcanzado en esta asignatura.
- Logre la integración de sus conocimientos, habilidades y actitudes; así como el fortalecimiento de su autonomía que contribuya a darle sentido.

Sugerencias didácticas.

- Invite a que identifiquen en cada lección la fase del proyecto.
- Motive a que identifiquen en qué consiste cada fase.
- Organice una discusión sobre cada fase: objetivo o propósito, un párrafo explicativo.

Recursos

Al finalizar cada unidad se sugieren diversas fuentes de consulta relacionadas con información bibliográfica, electrónicas y recursos audiovisuales.



B. Secciones que componen una lección del libro de texto

MOTIVACIÓN

LECCIÓN 1
Organización económica, política y social de El Salvador entre 1900-1944

Motivación

Cambios y continuidades en el espacio urbano

“...Alcanzados en un día de elecciones de autoridades municipales, los que, como se sabe, llegan a votar al cartón de la fecha correspondiente de la tarde a la noche, se ven publicados en la República”, *Revista La Quiéscera*, No. 56, 1900.

Elecciones de 1913 en San Salvador “Se publica información en un momento de voto en las calles adyacentes a la Alcaldía Municipal. Se escuchó el grito de entusiasmo (algunos) por cada partido para dar un voto... cada votante de viva voz decía que votaba por un candidato aunque entre los allegados lo hacían solo para que se diera el voto como candidato?” Julio C. Castro, *Estampas del Viejo San Salvador*, 1982.

“¿Crees que la forma de votación de 1913 es igual a la que se realiza actualmente en el país?”



Albercación en día de elecciones

Propósito. Al inicio de cada lección se presenta una sección ilustrada de soporte para el desarrollo de los contenidos. Plantea un problema práctico o situación problemática para cuya resolución son necesarias las destrezas de los estudiantes. Puede ser una lectura, anécdota, mini experimento, etc. Su fin es conectar a través de un espacio lúdico-didáctico el contenido de la lección. Incita hacia la búsqueda de significados. En ocasiones es un espacio de reflexión personal.

Sugerencias didácticas

- Motive a que inferan o deduzcan saberes a partir del texto e imagen que se les presenta.
- Promueva diferentes tipos de lectura individual y/o grupal. Explore los diferentes niveles de comprensión lectora. (comprensión, análisis, síntesis, juicio).
- Prepare preguntas metacognitivas relacionadas con la temática de la ventana.

CONTENIDO

Propósito. Se refiere al desarrollo ordenado de cada uno de los contenidos **conceptuales, procedimentales y actitudinales** del programa de estudio que se podrán fusionar o adelgazar algunos temas justificándolo. Su función es fortalecer y desarrollar habilidades y destrezas en el alumnado, que evidencie haber alcanzado los indicadores de logro y, por ende, las competencias necesarias de la asignatura.

Sugerencias didácticas.

- Utilice las sugerencias metodológicas propuestas en cada página de texto: actividades de inicio, de desarrollo y de cierre.
- Invite a que inferan o deduzcan el contenido a partir del título.
- Seleccione la metodología a seguir para que identifiquen la idea principal.

Nuevas fuerzas sociales productivas

El incremento de las actividades económicas en el campo del agro agropecuario exige cambios estructurales en la sociedad salvadoreña, tanto en el campo como en la ciudad. En la época de café y plátano, millones de café de plantar se exportaron como el principal producto acompañado por la vigilancia de la policía, para acabar los constantes conflictos laborales, además se elevó la presión sobre los campesinos.

La ciudad, por su parte, experimentó un crecimiento demográfico y espacial, así como aumento en la complejidad de sus actividades. En las principales ciudades y pueblos cabecera, crecieron rápidamente y se abrieron centros agrícolas importantes ante la demanda de fuerza y servicios agrícolas de cosecha, construcción y tipo legal. De esta forma, los empleados de comercio y los públicos, periodistas, escritores, periodistas y estudiantes de servicios docentes y la venta de espacios públicos disminuyeron el espacio urbano.

La organización de algunos de estos sectores a principios presentó ideas de cambio de vida de los asociados y promueven la creación de cooperativas de ahorro y crédito. Las actividades económicas de comercio y la ciudad de la época eran raras, pero se redujo su complejidad, ya que el comercio de la ciudad se sustentaba en las actividades agrícolas de exportación.

Glosario

Agente estatal: se refiere al cumplimiento de acciones y programas que forman parte de las competencias de un Estado.

Elaborar: hacer que se integren a los hechos.

Agropecuaria: economía nacional basada en la explotación de productos agrícolas.

Industria: actividad que recibe su pago por el uso de la fuerza.

Platificación: actividad de la producción de plátano, en sus diversos aspectos.

Comercio: Organización que tiene un mismo objetivo, propósito o finalidad. Por ejemplo el grupo de docentes.

Industria: actividad económica que produce bienes para el consumo propio, cuando los recursos para la venta local.

Escena de las principales publicaciones del texto del país, con un momento.

INDICADORES DE LOGRO

La relativa estabilidad política entre 1900-1944

Desde el período comprendido entre 1900 y 1944, los gobiernos salvadoreños una república representativa a la forma tradicional de llegar al poder. Se preservó las principales características de la independencia y el rol del voto como forma de ser elegidos. Desde entonces, los presidentes fueron electos en su totalidad. Por tanto, de los límites más altos del país, con un sistema electoral por los miembros electores.

Las primeras elecciones de tipo electoral en un momento como el principal factor de expresión, de la cual dependía un gran número de ciudadanos, que entre otros, se ven reflejados en un pequeño grupo de representantes.

La estabilidad permitió impulsar el proceso de consolidación del Estado salvadoreño. Se impulsó la modernización del sistema de transporte y el comercio exterior. La construcción del ferrocarril y el rediseño general del Estado trajo una mayor presencia del sector privado. Entre otros, fueron construidos los principales centros y zonas de desarrollo de negocios, promoviendo el crecimiento de la exportación.

Los límites del Estado salvadoreño se encuentran en el ámbito local, donde las obras públicas y el ordenamiento de las ciudades y de las comunidades campesinas.

Indicadores de logro

1. Investigar y presentar los cambios estructurales en la sociedad salvadoreña, tanto en el campo como en la ciudad, en la época de café y plátano, millones de café de plantar se exportaron como el principal producto acompañado por la vigilancia de la policía, para acabar los constantes conflictos laborales, además se elevó la presión sobre los campesinos.
2. Caracterizar la organización de algunos de estos sectores a principios del siglo XX, promoviendo la creación de cooperativas de ahorro y crédito.
3. Presentar un informe sobre la industria, comercio y servicios docentes y la venta de espacios públicos.

Propósito. En cada lección se enuncian los indicadores de logro priorizados en el programa de estudio. Representa el resultado que debe alcanzar el estudiante al finalizar cada unidad tanta desde el punto de vista cognitivo, procedimental y actitudinal. Están redactados en segunda persona y en futuro.

Sugerencias didácticas

- Exhorte a que interpreten el alcance de cada indicador y que expresen las estrategias y actividades que pueden realizar para alcanzarlos.

PUNTO DE APOYO

Propósito. Sección que complementa los contenidos conceptuales desarrollados y que permite facilitar la comprensión del tema tratado (presaberes). Acompaña igual que el glosario el desarrollo conceptual.

Sugerencias didácticas

- Promueva discusiones, debates, comentarios, reflexiones y otras formas de comprensión, análisis y crítica de los diversos conceptos que en el contenido no fueron abordados en su profundidad.

Punto de apoyo

Reseña histórica

Desde los pueblos representativos indígenas como Ixcán, Nahuatlán, Sonsonate e Ixcán, salieron grupos de hombres armados con palas y machetes.

Se fortaleció el apoyo de un sector urbano público y una de las actividades de comercio y la agricultura. Por tanto, desde el 20 de marzo como política y guerrilla. Otros grupos organizaron un frente de los campesinos y obreros de la capital. El ejército y la policía reforzaron el movimiento.

Días después comenzó una fuerte persecución de dirigentes y militantes del Partido Comunista, como también de los miembros según el régimen del voto oral de los partidos comunistas para ser reconocidos. Los líderes fueron trasladados a la cárcel y a la prisión de San Salvador.

El levantamiento campesino de 1922

El Partido Comunista salvadoreño se fundó hacia 1920, en el contexto de la crisis económica y la explotación de una élite. Por tanto, se presenta un momento de desarrollo y de la vida cotidiana a principios de marzo de 1922. Como resultado, el cambio de la persona y su uso oral, quedaban relegados en lista elaborada para cada partido. Durante los eventos ocurrieron incidentes y algunos casos se incluyeron los comités y otros fueron boicoteados al partido.

A mediados de ese mes, el gobierno decretó en la capital planes de un levantamiento. Fueron capturados los líderes, entre ellos Fernando Martí y fueron trasladados los pueblos por el ejército. Los dirigentes y periodistas entraron en desconfianza en relación a la comunicación con los planes originales.

Hacia el mediodía del 22 de marzo, campesinos armados con machetes, palas y flegas atacaron con simultaneidad varias poblaciones cercanas del occidente con las ideas de tomar alcaldías, cuarteles y centros de comunicación. Fueron atacados centros agrícolas como quejas tenían conflictos laborales. Otros marcharon hacia la capital que se encontraba en estado de guerra, pero el ejército tuvo que impedir el control en la zona afectada.

Con el establecimiento del orden, una fuerte persecución policial se controló por varias días y finalmente se restableció el orden de los campesinos, principalmente indígenas.

VENTANA

Ventana

El turismo

El impulso al turismo fue uno de los planes trazados por los gobiernos militares. Se creó una red nacional de hoteles, restaurantes, "resorts" o centros turísticos para atraer a extranjeros. Entre otros se destacó que el uso de la playa como destino principal de los turistas extranjeros, se dio tiempo para crear centros turísticos y recreativos, que ofrecían recreo cultural y deportivo. Los planes turísticos fueron realizados en las playas, montañas y zonas acuáticas. Gracias a la red de carreteras creadas en un momento particular, los salvadoreños tuvieron la oportunidad de trasladarse al punto costero, al interior del país de forma más rápida que por el ferrocarril. Los salvadoreños nunca se preocuparon por el turismo de recreación y el desarrollo de la playa.



El turismo en la zona de playas y en regiones.

Propósito. Esta sección permite vincular temas culturales nacionales o universales relacionados con la lección, con ello se enriquece la visión del contenido estudiado.

Sugerencias didácticas

- Solicíteles que analicen y comparen los temas con la realidad social de su entorno.
- Exhorte a que generen debates sobre el tema desarrollado en la sección.

Propósito. Luego del desarrollo de cada contenido se presenta, al menos, una actividad de fijación dirigidas al estudiante. Está orientada hacia la adquisición de destrezas procedimentales y apoyar la comprensión de la información presentada. La propuesta de estas actividades responden a una característica como: gradualidad en función de la dificultad y su diversidad que permite al estudiante la autoevaluación. Todas las actividades tienen un solucionario de respuestas: libres (RL) que corresponden a opiniones, razones o ejemplos particulares, o bien respuestas modelo (RM) que son ejemplos de las que los alumnos o alumnas puedan contestar.

Sugerencias didácticas

- Promueva la realización de actividades grupales o individuales. Lleve controles de evaluación para ponderar el progreso de aprendizaje.
- Planifique otras actividades en función de factibilidad y viabilidad, según el entorno social del estudiante.



GLOSARIO

Cultura de la legalidad
La cultura de la legalidad es una conciencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de apoyar y fortalecer el Estado de derecho. El paso de un Estado autoritario a uno democrático, y el marco legal que surge implica como sistema de convivencia social, cambiar la mentalidad de cada ciudadano para que se desarrolle una verdadera cultura de respeto al marco jurídico establecido.

Definición: Desde un punto de vista general, es toda actividad que la aceptación de las leyes por parte de los ciudadanos, tanto antes que las mismas se hagan por ellas y estas que el cumplimiento de las mismas sea resultado obligatorio para la sociedad como para el Estado. La educación es clave para adoptar una cultura de legalidad, es una de las áreas más prioritarias para avanzar y fomentar el apoyo social al Estado de derecho.

Los Acordos de paz propusieron una reestructuración, tanto de algunas disposiciones constitucionales, como de leyes, reglamentos, para garantizar que en El Salvador funcione el Estado de derecho. La participación ciudadana es clave en esta concepción, entre las organizaciones que forma como en el uso de instituciones para la atención social. Como en el marco legal y fortalecer una cultura de la legalidad, permitiendo separar parte de las causas que originan la guerra.

Organización: que funciona de manera independiente con respecto a otros intereses.
Coherencia: abstracción, coherencia del poder, abstracción para discutir libremente, acerca de los asuntos que lo interesan o afectan.
Organización: un gobierno, un sistema, un estado de carácter privado, con fines y objetivos lucrativos y sociales, independiente del gobierno.
Legalidad: es un principio fundamental del Derecho público, conforme al cual toda actividad del poder público debe estar sujeta a la voluntad de la ley de procedencia y a la voluntad de los habitantes.
Estado de derecho: aquel en donde las autoridades no siguen y están sujeta al marco legal.
Democracia: dicho de un régimen o de una organización política.

Propósito. Ampliar el léxico de los estudiantes. Que posibiliten la comprensión de los contenidos. Son las definiciones de términos fundamentales y nuevos aparecidos en la unidad.

Sugerencias didácticas

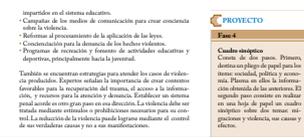
- Incentive hacia la búsqueda de significados de nuevos términos y la recreación de sus propios conceptos partir de la comprensión de los contenidos.

FASES DEL PROYECTO

Propósito. Es una actividad que busca ir desarrollando de forma gradual el proyecto. En cada lección se presenta una fase. Las actividades se relacionan con el eje del que se está tratando.

Sugerencias didácticas

- Promueva la lectura y comprensión del proyecto total propuesto en cada unidad.
- Genere espacios de creatividad para que puedan hacer modificaciones al proyecto, según las necesidades e interés de los estudiantes.



RESUMEN

Resumen
La siguiente es el resultado de cuestionamientos y comentarios que dieron al país dentro la guerra. La creación de una organización para ser un organismo democrático, a ser de carácter público, por la integridad y voluntad como consecuencia del conflicto armado. En la propuesta de formar un organismo y ser una institución democrática en el momento de cualquier tipo de negociación.
La reunión tiene importancia fundamental para el país, como a nivel familiar como para la economía nacional. También genera transformaciones socioeconómicas muy variadas y viables a nivel familiar y local.
La violencia social, como en algunas formas específicas, debe basarse en la guerra, en el derecho, la sociedad organizada se ha caracterizado por el uso sistemático de violencia, reproducida en sus instituciones básicas como la familia y dentro de las comunidades. Como forma para cambiar conductas, se han creado programas permanentes para prevenir y combatir la violencia y promover el fortalecimiento y desarrollo.

Propósito. Al finalizar cada lección se presenta esta sección que proporciona una visión de conjunto de los aspectos más importantes de los contenidos conceptuales desarrollados en cada lección. Permite la elaboración de un esquema de síntesis de lo estudiado.

Sugerencias didácticas

- Exhorte a que elaboren mapas mentales, esquemas y otras técnicas de análisis que fortalezcan la expresión de análisis crítico de los tópicos abordados en cada lección.
- Motíveles a que redacten sus propios resúmenes.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

Propósito. Al finalizar cada lección se presenta una prueba objetiva que consta de cuatro distractores con solucionario incluido. Ofrece cuestionamientos simples y puntuales de los aspectos sustanciales de cada uno de los contenidos conceptuales de la lección desarrollada.

Sugerencias didácticas

- Pídales que realicen una retroalimentación de los contenidos desarrollados en la lección.
- Solicíteles que expresen las dificultades que tuvieron para comprender los contenidos.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN
Lee cada uno de las cuestiones planteadas y subraya la letra que corresponde a la respuesta correcta.

1. El Estado del progreso del Mundo Camino Constitucional es debido a:
 - a. la estabilidad política por los Grupos de Estado.
 - b. la guerra entre El Salvador y Honduras.
 - c. el golpe de Estado de 1979.
 - d. la conformidad entre las organizaciones y el gobierno.
2. Durante el período 1975-1979 aumentó las ideas autoritarias, que corresponden a:
 - a. 1982 y 1983.
 - b. 1984 y 1985.
 - c. 1986 y 1987.
 - d. 1977 y 1978.
3. La Ley de Defensa y Garantía del Orden en la República es:
 - a. Decreto de Seguridad Nacional.
 - b. Decreto de Orden Nacional.
 - c. Ley de Seguridad y Orden Nacional.
 - d. Decreto de la Guardia FFA.
4. Las organizaciones de oposición política con características similares en El Salvador son:
 - a. Unión Nacional.
 - b. Partido Militar.
 - c. Partido Popular.
 - d. Partido Revolucionario.

Respuestas: 1. a, 2. b, 3. c, 4. c.

Cultura de la Legalidad. Contenido transversal: Cultura Fiscal.

Abordar la cultura fiscal como tema transversal permite reconocer el sentido social de los impuestos y su potencialidad como contenido para trabajar en proyectos con la comunidad. Definiremos a la cultura fiscal como el conjunto de valores, creencias, actitudes y prácticas relacionadas con la tributación que aparecen en el contexto de una sociedad en un tiempo determinado.

Preguntarnos si la sociedad podría vivir sin impuestos es una cuestión que, tal vez, se formulen muchas ciudadanas y ciudadanos. Y, como todas las preguntas que nos hacemos acerca de la realidad social, la respuesta se construye a partir del conocimiento que aportan distintas disciplinas, de la discusión, del debate, de la indagación, del compromiso por los temas que atañen a todos, de la participación como ciudadanos en las cuestiones públicas.

La ciudadanía se ejerce cuando los sujetos han podido construir referencias comunes a nivel de valores, de posiciones éticas y de prácticas que los materializan, a partir de los cuales pueden sentirse partícipes de una comunidad porque han construido la pertenencia como miembros de un grupo. En este sentido, se considera que el ejercicio de la ciudadanía se vincula al reconocimiento de ciertas responsabilidades derivadas de un conjunto de valores constitutivo de aquello que podría definirse como el campo de la ética ciudadana.

Las normas tributarias forman parte del conjunto de reglas que debe cumplir un individuo adulto en una cultura democrática. Por eso, es esperable que todo sujeto, al ejercer la ciudadanía, sea consciente de que los efectos del incumplimiento son negativos para el conjunto de la sociedad, que repruebe y actúe contra la evasión, que tenga una postura crítica y participativa frente a los requerimientos del Estado.

Esto es así, debido a que la tributación afecta principalmente los intereses materiales, concretos y personales de cada individuo, y constituye un espacio privilegiado para poder observar el grado de coherencia entre normas, valores y actitudes que se dan entre personas y grupos. La conciencia fiscal es un claro indicador del modo en que se ha desarrollado una moral ciudadana.

Lamentablemente, los índices actuales de evasión y contrabando demuestran que la cultura fiscal que está instalada en nuestra sociedad no apunta al bien común.

Es probable que en el plano de los juicios morales, el ciudadano esté plenamente de acuerdo con el cumplimiento de la obligación tributaria porque asume que es un deber cívico. Sin embargo, es también posible que tales convicciones se debiliten considerablemente cuando pase al plano de la acción. En este sentido, la formación de valores y la convivencia democrática apuntan al desarrollo de la conciencia fiscal de los ciudadanos para que puedan orientarse de modo racional y autónomo en aquellas situaciones donde los intereses personales y los intereses colectivos entren en conflicto.

El incumplimiento de la obligación tributaria provoca un perjuicio colectivo. Quien evade una obligación tributaria, retiene una parte de los recursos de la comunidad para utilizarlos en su propio beneficio.

El constitucionalista Carlos Nino en su libro *Un país al margen de la ley*, explica que la indiferencia por el bien público se manifiesta en el incumplimiento de las normas de convivencia. En este sentido podemos encontrar ejemplos típicos a diario: despreciar el cuidado de las cosas y espacios comunes, no pedir facturas en los comercios, cruzar por el medio de la calle, destrozar los transportes públicos.

Las normas obligan, imponen constricciones al deseo: no todo lo que deseo y está en mis posibilidades realizar es ética o jurídicamente aceptable. No obstante, la relación ética con las normas se guía por el principio de autonomía. La ética persigue que las normas rijan in foro interno, es decir, sin tener en cuenta las consecuencias exteriores que se deriven de su observación o incumplimiento. El derecho en cambio rige in foro externo, esto es, promueve actitudes prudentiales basadas en la presencia de la autoridad externa (heterónomas), de aplicación y en el miedo al castigo derivado de la sanción.

De aquí que sea clave entender a la solidaridad social como la base de la cultura fiscal. El compromiso y la responsabilidad, la honestidad, la veracidad, la equidad y la justicia, son valores que en igual medida contribuyen a su desarrollo.

Para comenzar a cambiar esta realidad en la que la evasión, el contrabando y el trabajo no registrado no están mal vistos, es necesario modificar las conductas individualistas e iniciar un camino hacia la participación como ciudadanos responsables. Es aquí donde resulta importante que reflexionemos sobre actitudes que perjudican al resto de la sociedad, o, en otros términos, sobre la relación que se establece entre el ciudadano y las normas.

El Estado, como institución creada por la sociedad para favorecer la organización y atención de los asuntos comunes, debe afrontar determinados gastos para cumplir con la función pública que la comunidad le ha encomendado y asegurar los derechos y garantías que la Constitución establece.

En relación con los impuestos hay un concepto central: el de “obligación tributaria”. ¿Qué es la obligación tributaria? La obligación tributaria es la relación o vínculo entre dos sujetos: el Estado y los ciudadanos. Al **Estado** se lo denomina como **sujeto “activo”** de la obligación tributaria y al ciudadano como sujeto **“pasivo”** de la obligación tributaria. A su vez, el **Estado** está presente en dos ámbitos (niveles o jurisdicciones): nacional y municipal.

A los ciudadanos en relación con los tributos se los denomina, comúnmente como “contribuyentes” que pueden ser personas o empresas. Esta relación faculta al Estado a exigir del ciudadano el cumplimiento de obligaciones. Existen dos tipos de obligaciones, de dar y de hacer:

Tipos de obligación	Ejemplos
Obligaciones de dar (o sea, de pagar)	<ul style="list-style-type: none"> • Pagar impuestos • Pagar tasas • Pagar contribuciones especiales.
Obligaciones de hacer	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar declaraciones juradas de impuestos, • Cumplir con los requisitos formales fijados por la Administración Tributaria (por ejemplo: el régimen de facturación y registración).

El Estado obtiene distintos recursos que utiliza para satisfacer las necesidades públicas: educación, salud, seguridad, justicia, etc. y para sostener los lugares públicos, por ejemplo parques, plazas, escuelas, bibliotecas, museos...

Los recursos públicos más importantes son los tributos. Los tributos son entradas de dinero que obtiene el Estado y se utilizan para el financiamiento de los gastos públicos.

Tipos de obligación	Tributos
Definición de tributos	<p>Son prestaciones dinerarias (obligaciones de dar dinero).</p> <p>Exigidas mediante una ley (por el Principio de Reserva de Ley que está expresado en nuestro Código Tributario: no hay tributo que no se origine en una ley).</p> <p>En virtud del poder de coacción que posee el Estado, inherente al gobernar, que es la facultad del Estado de exigir contribuciones a las personas que se hallan en su jurisdicción (llamado también “Poder tributario”, Potestad tributaria” o “Poder de imperio”).</p>
	Sirven para cubrir los gastos que demanda la satisfacción de necesidades públicas (educación, salud, seguridad, justicia, defensa exterior, acción social, seguridad social, obras públicas, plazas, parques, playas, etc.).

● ACTIVIDAD

Somos Legisladores

Indicador de logro:

- Elabora argumentos relacionados en torno de la temática de cultura fiscal.

Según la cantidad de alumnas y alumnos, se divide en grupos a la clase y se les propone que “imaginen ser un grupo de legisladores encargado de analizar distintos proyectos de ley antes de su tratamiento. A partir de la síntesis que a continuación se detalla para cada proyecto, los equipos deberán elaborar argumentos que justifiquen o rechacen su inclusión en el debate parlamentario.

Tienen 15 minutos para el trabajo grupal y 5 para realizar la exposición.

Los proyectos de ley que se proponen son:

- Incluir contenidos de Cultura fiscal en la currícula del nivel secundario. Se prevé que cada municipio defina la modalidad de implementación en la estructura educativa.
- Reglamentar la restricción de acceso a lugares públicos por parte de ciudadanos que posean antecedentes de mal uso, daño o deterioro de dichos espacios.
- Dictar un curso de cultura fiscal para público en general, con el fin de aumentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Los tributos

Indicador de logro:

- Comprende la necesidad de financiación de los bienes y servicios públicos.

Proponga la lectura del texto propuesto anteriormente o presente una síntesis del mismo al alumnado. A su vez, solicite la búsqueda en diarios de actualidad una noticia sobre tributos.

En función de la fuente de información elegida, por grupos, deben:

- Establecer prioridades respecto de los recursos obtenidos mediante los tributos (o sea, ¿en qué utilizarías el dinero recaudado?) y justificar la elección.
- Una vez que cada grupo tiene su propia priorización y justificación, elegir de cada grupo, un representante o vocero.

Luego, en un plenario, cada vocero representando a su grupo defenderá las prioridades para la ejecución que había decidido su grupo. Al final deben llegar por consenso a un acuerdo de las medidas que se tomarán en relación con la financiación de los recursos públicos.

D. Solucionario

Unidad 1: Conozcamos los Estudios Sociales y las Ciencias Sociales

Lección 1: Los Estudios Sociales y las Ciencias Sociales

Actividad N°1, Pág.8

- RM: Semejanzas: explicar la realidad. Diferencias: ciencias fácticas método experimental, ciencias formales método deductivo lógico, sin uso de lo experimental.

Actividad N°2, Pág.9

- RM: Ciencias sociales: sociología, demografía, geografía, economía, psicología, derecho, etcétera.

Actividad N°3, Pág.10

- RM: el conocimiento de varias ciencias permite tener una visión más integral de la sociedad
- RM: Ejemplo: Consulados de El Salvador en los distintos países, Organización Salvadoreña Canadiense, Comunidad en acción, etcétera.

Actividad N°4, Pág.11

- RM: Psicología, Sociología, Derecho.

Actividad N°5, Pág.12

- RM: Pobreza y marginación, abandono de adultos mayores, contaminación, mala distribución de la riqueza.
- RM: De forma crítica, analizando causas y consecuencias. Proponiendo soluciones.

Actividad N°6, Pág.13

- RM: La investigación será apegada a la realidad. Los resultados obtenidos serán verídicos y útiles. Se fomenta la honestidad.

Lección 2: Campos de estudios de las Ciencias Sociales

Actividad N°2, Pág.17

- RM: Violencia en el proceso educativo y la educación primaria no era obligatoria.
- RM: Es la promesa de la pedagogía, es enseñar todo a todos.

Actividad N°3, Pág.18

- RM: El conocimiento de los seres humanos, su historia, pasado, evolución, etcétera, permite comprender el presente y da pistas para la construcción de una sociedad más justa.

Actividad N°4, Pág.19

- RM: Etnología: diferencias entre los jóvenes que residen en San Miguel y los jóvenes que residen en San Salvador. Etnografía: encuesta sobre el nivel de ingresos de las mujeres salvadoreñas.

Actividad N°5, Pág.20

- RM: Derecho objetivo pues están en la constitución.
- RM: la vida, integridad física y moral, libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, igualdad, dignidad, etcétera.

: La investigación social

Actividad N°1, Pág.24

- RM: investigación pura se centra en conocimientos, la aplicada tiene influencia directa sobre la sociedad y la de campo se utiliza en un grupo específico.

Actividad N°3, Pág.26

- RM: Buscar información ya existente sobre el tema a investigar, clasificar la información, tomar aquella que pueda contribuir a la investigación.
- RM: Libros, entrevistar a personas que han investigado sobre el tema, investigaciones de campo, etcétera.

Actividad N°4, Pág.27

- RM: Panfletos, fotografías, grabados, pinturas, hojas publicitarias. Todos ellos pueden ayudar a entender un momento de la historia y hacer análisis sobre estos hechos.
- RM: Recurso visual es solo imágenes, el audiovisual abarca imagen y sonido. Ejemplo: las fotografías de una entrevista se amplían si se tiene acceso a lo que se dijo en el momento. Permite analizar el hecho en contexto.

Actividad N°5, Pág.28

- RM: Identificar los progresos y los desafíos del empleo en El Salvador. Iluminar políticas públicas respecto al tema del trabajo.

Actividad N°6, Pág.29

- RM: Ejemplo: falta de agua, luz, delincuencia, desempleo, etcétera.

Lección 4: Metodología de la investigación social

Actividad N°2, Pág.33

- RM: Los alumnos deben comprender la diferencia entre método, técnica e instrumento.

Actividad N°3, Pág.34

- RM: Entrevista
- RM: Proceso es la estructura general para realizar la investigación, es el cómo. Procedimiento son los medios utilizados para realizar el proceso planteado.

Actividad N°4, Pág.35

- RM: Autor, resumen y contenido.
- RM: Preparación de preguntas y selección del o los entrevistados, conversación con el entrevistado, escritura de lo obtenido y publicación de la entrevista.

Actividad N°5, Pág.36

- RM: Preguntas de índole moral o valorativas porque se refieren a funciones sociales psicológicas complejas.
- RM: Haber tenido una participación voluntaria, libertad de daño y molestia física o psicológica y anonimato o carácter confidencial de la información.

Lección 5: Método científico

Actividad N°2, Pág.41

- RM: 1. Problema, 2. Obtención de la información, 3. Análisis de la información, 4. Conocimiento teórico, 5. Hipótesis.
- RM: No se estaría haciendo investigación científica porque se pierde la secuencia del proceso y alterando los datos.

Actividad N°4, Pág.43

- RM: 1- Lineamientos básicos de cómo se realizará la investigación, 2- Construir los términos básicos, 3- Establecer el tiempo de realización, 4- Formas o procedimientos que se van a realizar.
- RM: Los dos aspectos son importantes y están relacionados, cuando se planifica se organiza y cuando se organiza algo se está planificando.

Actividad N°5, Pág.44

- RM: 1- Realizar nueva búsqueda de teoría, 2- Buscar literaturas relacionada con el tema, recopilar la información de interés, 3- Construir el marco teórico donde se redactará las teorías, enfoques y otros que has seleccionado.

Unidad 2 : Historia política reciente de El Salvador

Lección 1 : Organización económica, política y social de El Salvador entre 1900-1944

Actividad N°1, Pág.52

- RM: El incremento fue de 19.108,053; colones alcanzó aproximadamente el 91% del total de las exportaciones. Se mantuvieron en los tres períodos el café y el azúcar.
- RM: El Estado contaba con pocos recursos para diversificar. Alimentos, bebidas, jabón y algunos productos textiles; se fomentó el cultivo de henequén y el hule.

Actividad N°2, Pág.53

- RM: 30 años. Jornaleros para construir las vías, personas para manejar el ferrocarril, empleados de las estaciones, etcétera. Los préstamos generaron deuda externa.
- RM: Generación de empleos. En las principales ciudades y pueblos cafetaleros, cabeceras departamentales y en algunos centros agrícolas importantes aumentó la demanda de bienes y servicios ligados al consumo, construcción.

Actividad N°3, Pág.54

- RM: La población indígena de la zona cafetalera del Occidente de país.

Actividad N°4, Pág.55

- RM: El partido no era admitido a participar de las elecciones a pesar de cumplir con los requisitos de inscripción. Emitió su denuncia ante la Corte Suprema de Justicia. El partido de gobierno actuaba con todas las libertades e incumplía lo establecido en la Ley Reglamentaria de Elecciones.
- RM: Los trabajos electorales solo pueden durar 6 meses.
- RM: Porque fue un gobernante que manejaba todo el poder del Estado y mandaba sin tomar en cuenta las opiniones, ni libertades de los ciudadanos, era una persona muy autoritaria, muchas veces tirana y déspota.

Actividad N°5, Pág.56

- RM: Como una alternativa en el contexto de la crisis económica y porque sus ideas tenían aceptación.

Actividad N°6, Pág.57

- RM: Acciones: mayor papel del Estado en la economía como por ejemplo la creación del Banco Central de Reserva, eliminación de deuda externa, crédito al campesinado, apoyo a agricultores de café, azúcar, etcétera.

Lección 2 : Periodo militarista

Actividad N°2, Pág.61

- RM: Se mejoraron los regadíos para los cultivos cercanos, se amplió la red de energía eléctrica a muchas poblaciones, los medios de comunicación se extendieron, como consecuencia la economía mejoró.

Actividad N°3, Pág.62

- RM Cuando hay inconformidad respecto a algún asunto que afecte a la mayoría. Si tienen derecho siempre y cuando se realice de manera pacífica y no se destruya nada. Positivos: libertad de expresar inconformidad, posibilidad de alcanzar reformas, libertad de expresión. Negativos: destrucción de propiedad, no siempre una manifestación refleja el sentir del pueblo, violencia.

Actividad N°5, Pág.64

- RM Dar informaciones tendenciosas o falsas que perturben el orden en el país.

Lección 3 : De la guerra a la paz

Actividad N°1, Pág.68

- RM: La búsqueda de la resolución de los conflictos por medio de la paz y la no violencia.
- RM: Siguen teniendo vigencia porque apuntan a construir una sociedad que no ve las diferencias como una limitación sino como una oportunidad.

Actividad N°2, Pág.69

- RM: Los objetivos se han cumplido de manera paulatina y procesual.

Actividad N°3, Pág.70

- RM: Para velar por el restablecimiento, consolidación de la paz y la reconciliación de la sociedad salvadoreña.
- RM: Las áreas de acción: los derechos humanos en general, defensa de los derechos del niño, de la mujer, personas de la tercera edad, el medio ambiente.

Actividad N°5, Pág.72

- RM: Fusades ha propuesto alternativas para el desarrollo de la agricultura. Ucodevi da protagonismo a la población en la transformación de su realidad.

Lección 4 : La herencia de la guerra

Actividad N°1, Pág.76

- RM: En 1990 migraron a EE. UU. porque se encontraba mejores condiciones de trabajo
- RM: El principal ha sido el factor económico.

Actividad N°2, Pág.77

- RM: Por un lado supone una mejora económica pero por otro conlleva desintegración familiar y pérdida de valores.

Actividad N°3, Pág.78

- RM: Desaceleración económica, crisis de rentabilidad de la agricultura, fenómenos naturales, delincuencia y escuchar experiencias positivas de personas que han migrado.

Actividad N°4, Pág.79

- RM: La cantidad de dinero que llega al país constituye un porcentaje significativo del PIB.
- RM: Si siempre y cuando el dinero sea bien utilizado.
- RM: Reducen la pobreza, contribuyen a colmar la brecha comercial, facilitan el pago de la deuda, acrecientan las reservas de divisas y flexibilizan las restricciones en los créditos, mejoran el clima de inversión en los países de origen.

Actividad N°5, Pág.80

- RM: La manera como históricamente se ha configurado cada una y como estas han sido causa de división en la sociedad.

Lección 5 : El desafío de la institucionalización democrática y la participación ciudadana en El Salvador y Centroamérica

Actividad N°1, Pág.84

- RM: Diálogo, concertación y negociación.

Actividad N°2, Pág.85

- RM: Porque esta persona puede generar leyes tiránicas.
- RM: Para evitar la tiranía y generar un equilibrio en el poder.
- RM: Elaborar una física de las sociedades humanas a través de la separación de poderes.

Actividad N°3, Pág.86

- RM: Promover, fortalecer y defender proactivamente la autonomía y competencias municipales.
- RM: Democracia participativa, el desarrollo local y el carácter gremial.

Unidad 3: Las transformaciones políticas mundiales y los retos del siglo XXI

Lección 1: El mundo bipolar

Actividad N°2, Pág.97

- RM: Lituania, Estonia, Letonia, Bulgaria, Rumania, Hungría, República Democrática Alemana, Polonia, Albania, Checoslovaquia.
- RM: Reino Unido, Francia, Italia.
- RM: Noruega, Dinamarca, Islandia, Bélgica.
- RM: Países Bajos, Luxemburgo, Portugal.

Actividad N°3, Pág.98

- RM: Proteger a los países de la amenaza del comunismo. Formada por los países amigos y aliados de los Estados Unidos.

Actividad N°4, Pág.99

- RM: Avances en comunicaciones, combustibles, cohetes espaciales. La URSS lanzó las primeras naves y satélites espaciales; EE. UU. puso la primera nave espacial en la Luna.

Actividad N°5, Pág.100

- RM: Como elemento de presión de parte de los países que poseen el petróleo, hacia los países que no tienen estas reservas.
- RM: Países árabes, Rusia, México, Venezuela.
- RM: Amenazas económicas, debilitamiento militar de las democracias, limitación de las esperanzas de progreso de las naciones emergentes.

Actividad N°6, Pág.101

- RM: Estados Unidos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Alemania, Japón, Italia, etcétera.
- RM: La Perestroika en apertura hacia el mundo y las economías globales; el Glasnost en hacer transparentes las gestiones internas y externas de Rusia, relacionadas especialmente con las armas de destrucción masiva.
- RM: La invasión de la isla de Sicilia y el ataque a las fuerzas japonesas del Pacífico; el desembarco en Normandía y la invasión a Alemania; Lanzamiento de las bombas atómicas contra Japón

: Fin de la Guerra Fría y el nuevo orden político

Actividad N°1, Pág.104

- RM: Países escandinavos, Oceanía.
- RM: Respuesta en solucionario. Bélgica, Reino Unido, Canadá, Dinamarca, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal y Estados Unidos. Después han sido admitidas Grecia y Turquía (1952), la República Federal de Alemania (1955), España (1982), Hungría, Polonia y la República Checa (1999); y Eslovenia, Eslovaquia, Rumania, Bulgaria y las ex repúblicas soviéticas bálticas de Estonia, Letonia y Lituania (2004).

Actividad N°5, Pág.108

- RM: El Gobierno debe garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

Lección 3: Nuevos movimientos sociales

Actividad N°2, Pág.113

- RM: Educación, mejores oportunidades de empleo, distribución más justa de los recursos.
- RM: Niños y adultos mayores.

Actividad N°4, Pág.115

- RM: España, Italia, Francia.
- RM: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Ecuador.

Actividad N°5, Pág.116

- RM: Bonos, certificados, acciones, liquidez, inversión, etcétera.

Lección 4: Globalización cultural

Actividad N°2, Pág.121

- RM: Posibilidad de tener acceso a información actual, análisis, imágenes, etcétera.
- RM: Comunicación con el mundo entero, acceso a mucha información, etcétera.

Actividad N°4, Pág.123

- RM: Espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna.
- RM: Ve el graffiti como una manifestación artística pero marginada y prohibida.

Actividad N°5, Pág.124

- RM: Aceptación de las formas culturales de otro pueblo, que modifican la cultura original.

Lección 5: Globalización y modernización en el ámbito económico mundial

Actividad N°1, Pág.128

- RM: Acuerdo comercial suscrito entre dos o más países.
- RM: Ventajas arancelarias y comerciales para los exportadores. Desventajas para los productores nacionales por el ingreso de productos más baratos.

Actividad N°2, Pág.129

- RM: Medicina y agricultura. Biotecnología roja y verde.

Actividad N°3, Pág.130

- RM: El desarrollo de la nación.
- RM: Órgano Ejecutivo. Empresarios, trabajadores.

Actividad N°4, Pág.131

- RM: Autonomía docente, administrativa y financiera.
- RM Ejemplo: el sistema de correo.

Actividad N°5, Pág.132

- RM: como un artículo de comercio.
- RM: los sectores de menos recurso económico.
- RM: telefonía, pensiones, energía eléctrica.
- RM: seguridad, servicios de limpieza y alimentación.

Unidad 4: Derechos y deberes, legalidad y democracia

Lección 1: Los derechos humanos

Actividad N°1, Pág.140

- RM: Francesa: nueva forma de entender el Estado; mexicana: búsqueda de igualdad en la sociedad; rusa: redistribución del poder, mejorar las condiciones sociales.

Actividad N°2, Pág.141

- RM: Porque fueron los primeros en ser reconocidos por los Estados.
- 2) RM: de tipo políticos.

Actividad N°4, Pág.143

- RM: Derechos de los Pueblos, de 3ra. Generación.
- RM: Esfuerzo por el respeto, reconocimiento y aplicación universal de dichos derechos.
- RM: Enseñanza y educación.

Actividad N°6, Pág.145

- RM: 2) Artículos 3, 4, 5, 96.

Lección 2: Derechos civiles, políticos, sociales económicos, culturales y especiales

Actividad N°2, Pág.149

- RM: Trabajadores en condiciones de riesgo. Una familia compartiendo en su hogar.

Actividad N°4, Pág.151

- 1) RM: Protección especial.

Actividad N°5, Pág.152

- RM: Declaración de los Pueblos Indígenas ONU 2007.

Lección 3: Derechos humanos internacionales

Actividad N°1, Pág.156

- RM: Porque este derecho favorece la armonía y obligaría al país a respetarlo.

Actividad N°2, Pág.157

- RM: Ejemplo: la comunidad pone la mano de obra al construir algo de beneficio común.

Actividad N°3, Pág.158

- RM: Velar por los derechos de las familias y las personas, asistir y representar jurídicamente a personas de escasos recursos, etétera.

Actividad N°4, Pág.159

- RM: Velar por el cumplimiento de los derechos.
- RM: La declaración consta de 30 artículos.

Actividad N°5, Pág.160

- RM: La Declaración garantiza los derechos de los individuos contra Estados opresores, la Carta prohíbe la violación de la soberanía de un Estado por la fuerza.

Actividad N°6, Pág.161

- 1) RM: Estados, ONU y sus organismos.
- 2) RM: Económicas y políticas: ver página 160.

Lección 4: El Estado de Derecho en El Salvador

Actividad N°1, Pág.164

- RM: Debido a que la decisión de cada ciudadano es decisivo en la toma de decisiones para el Gobierno.

Actividad N°2, Pág.165

- RM: Resaltar la disminución de porcentajes.

Actividad N°3, Pág.166

- 1) RM: Fluctuación económica, resurgimiento delincriminal posguerra.

Actividad N°4, Pág.167

- RM: Sí, porque permite conocer las causas más profundas del fenómeno.

Actividad N°5, Pág.168

- 1) RM: Denunciar el hecho ante la autoridad
- 2) RM: Actuar de inmediato a favor de las víctimas.

Lección 5: El sistema político salvadoreño

Actividad N°1, Pág.172

- RM: Ejemplo: participación del alumnado en la toma de algunas decisiones.

Actividad N°3, Pág.174

- RM: Muestra mayor optimismo el partido Arena.

Actividad N°5, Pág.176

- RM: Misión: formular, dirigir y ejecutar la política exterior de El Salvador de una manera coordinada, eficiente y eficaz. Visión: actuar como facilitadora y constructora estratégica de vínculos entre El Salvador y el resto del mundo.
- RM: Ejemplo: ofrecer un asistencia a los salvadoreños en el exterior desde El Salvador facilitar el contacto con el mundo.

Actividad N°6, Pág.177

- RM: Si existe y vence en marzo del 2009.

Unidad 5: Política, democracia y sociedad de la información

Lección 1: Organización económica, política y social de El Salvador entre 1900-1944

Actividad N°1, Pág.184

- RM: Tienen implicaciones positivas pues ayudan a mejorar la comunicación entre quienes la poseen y saben utilizarla. Sin embargo, siempre hay quienes no pueden acceder ni manejarlas, creando excluidos de las oportunidades que brindan.

Actividad N°2, Pág.185

- RM: Están planteadas en la 192 de la siguiente lección.

Actividad N°3, Pág.186

- RM: Aparecieron hace 50 años. Los sucesos históricos que afectaban al mundo son la globalización, nuevo modelo económico internacional y caída del socialismo.
- RM: Uso de las TIC, que la sociedad está más comunicada que antes y hay más posibilidades de participación ciudadana para la democracia.

Actividad N°4, Pág.187

- RM: Procedimientos penales, pérdida de información, costos económicos negativos, etc.
- RM: Quedan expuestos su identidad y valores a desconocidos.

Actividad N°5, Pág.188

- RM: Basada en la consulta real del código penal.
- RM: Se responde a las necesidades de acceso a información mediante tecnologías a aquellas zonas y personas que no tienen recursos propios para hacerlo.

Actividad N°6, Pág.189

- RM: Inciden en la formulación y ejecución de políticas que promueven el acceso a las tecnologías de información y a su vez regulan que éstas no violen derechos de propiedad y seguridad y de otra índole.

Lección 2: El acceso a la información y las nuevas formas de exclusión

Actividad N°1, Pág.192

- RM: La relación es el ingreso económico permite el acceso a las tecnologías, pero también puede haber acceso por medio de ayuda.

Actividad N°2, Pág.193

- RM: Ver contenido de este tema en la lección anterior, página 185, y 192 de esta lección. Pueden agregar ejemplos concretos.

Actividad N°3, Pág.194

- RM: La relación es que en la actualidad se enseña en los centros escolares el uso de la computación, por ejemplo.

Actividad N°4, Pág.195

- RM: facilitan consultas con maestros, acceso a información cuando no hay bibliotecas accesibles, etc. Negativas pueden ser la distracción, contenidos de dudosa credibilidad, plagio y poco esfuerzo para investigar y analizar.

Actividad N°5, Pág.196

- RM: cambios como formas de conocer, interactuar e intercambiar con amistades, comunicación a distancia; facilitan y hacen más eficaces procedimientos que antes tomaban mucho tiempo, dejando mayor tiempo para hacer otras cosas. Negativo: dependencia de tecnología para procedimientos que la mente es capaz de hacer por sí sola, etc.

Lección 3: La sociedad de la información y la forma de hacer política

Actividad N°1, Pág.200

- 1 RM: Derecho Civil es un sistema de leyes usado principalmente en América Latina y algunas partes de Europa occidental. Básicamente la aplicación de la ley viene de las normas que esta establece de lo que es delito.
- 2 RM: La Ley Común donde los casos generan las leyes y la subsecuente normativa.
- 3. RM: debe haber leyes que promuevan el acceso para garantizar que sea un proceso que mejore y continúe a través del tiempo para las próximas generaciones.

Actividad N°2, Pág.201

- 1 RM: son útiles en el fin de sus motivos: generar opinión pública, crear conciencia y generar cambios respecto a ideas, conductas. Contribuyen a informar, denunciar y mejorar las relaciones entre la población y el Estado

Actividad N°3, Pág.202

- RM: Centro Nacional de Registros lleva a cabo estos registros que son usados por ellos y compartidos con otras instancias según casos particulares. El Ministerio de Hacienda lleva registro para actividades fiscales. La Policía Nacional Civil y los Juzgados tienen información personal en casos de denuncias y procesos de seguridad y judicial, respectivamente.

Actividad N°4, Pág.203

- RM: Desventajas para oportunidades laborales por no saber usar TICs; dificultad para estar más y mejor comunicados e informados de lo que pasa en el país.

Actividad N°5, Pág.204

- RM Ayudan a hacer más rápido el trabajo de almacenamiento de datos y a su vez más eficiente la consulta. Se pueden hacer trámites a distancia.

Actividad N°6, Pág.205

- 1 RM: la tecnología permite crear aparatos que permiten difundir más rápido y eficientemente la información.
- 3 RM: Las campañas informan, forman opinión ciudadana. Algunas veces son hechas por especialistas en el tema y con recursos creativos y técnicos.
- 4 RM: La información pública es manejada por PNC, CNR, MH

Lección 4: Ciudadanía y gobiernos electrónicos en la sociedad de la información

Actividad N°1, Pág.208

- 1 RM Ventajas: accesible a más personas el voto, pero se necesita de condiciones de seguridad y eficiencia para evitar fraudes en la identidad y alteración de resultados.
- 2 RM Formando parte de asociaciones de desarrollo comunal, foros virtuales, campañas de acción, prevención y concienciación, etc.

Actividad N°2, Pág.209

- 1 RM La energía eléctrica permite mejorar calidad de vida, con el acceso a tecnologías básicas que ahorran tiempo y esfuerzo para dedicarlos a otras actividades.
- 2. RM Lo ideal es alcanzar el nivel de bachillerato para conocer las operaciones básicas de las tecnologías más asequibles. Por lo tanto, la educación puede ser una barrera cuando no se enseñan estos conocimientos o cuando no hay acceso a ella.
- 5. RM: energía solar, energía a base de gas natural, etc.

Actividad N°3, Pág.210

- 1 RM: Ahorra tiempo en el proceso administrativo y en la consulta o uso por parte de los ciudadanos. Posibilita la transparencia de dicha institución.
- 2 RM: Desventajas: la información puede perderse, no es eficiente, etc.

Actividad N°4, Pág.211

- 1. RM: Estos mecanismos ayudan al Gobierno a acercarse a la gente y viceversa, permitiendo participación ciudadana y transparencia.

Actividad N°5, Pág.212

- 2 RM: Riesgos como el plagio de información, invasión a la privacidad, fraudes económicos, violencia, etc.
- 3 RM: Es importante la regulación para evitar riesgos anteriores.

Actividad N°6, Pág.213

- RM: Se sugiere ver página 208.
- RM: Se sugiere ver página 211.

Lección 5: Sociedad de la información y transparencia

Actividad N°1, Pág.216

- 3 RM: Se sugiere investigarlo. No se encontró información exacta. Promedio de usuarios de Internet por cada mil personas en el 2007 son 93, liderado por Costa Rica con 254, según datos del PNUD.

Actividad N°2, Pág.217

- 2 RM: Se sugiere navegar previamente por el sitio para verificar respuestas.
- 3. RM: El Salvador posee un Gobierno en línea, aunque se encuentra en proceso de consolidación del proyecto, actualización y mejoramiento de servicios.

Actividad N°3, Pág.218

- 1 RM: Porque aún hay retos que superar en la transparencia y rendición de cuentas.

Actividad N°4, Pág.219

- 1 RM: Porque el conocimiento se adquiere por las vías sensoriales.
- 2 RM: Los 5 sentidos, que son manejados por el cerebro a velocidad inmediata.
- 3 RM: Por medio de la experiencia que se tenga con el objeto.

Actividad N°5, Pág.220

- 1 RM: Mediante mecanismos de participación ciudadana.
- 5 RM: Son asociaciones de vecinos de una comunidad que buscan mejorar condiciones, con apoyo de alcaldía municipal, capaces de gestionar fondos de otras instancias gubernamentales, no gubernamentales y extranjeras de cooperación.

Actividad N°6, Pág.221

- 1 RM: El Estado.
- 2 RM: El nivel de conocimiento que tiene la población, y el acceso a la información pública y a las TIC.
- 5 RM: ver página 218.